



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de Julio de 2015

DECECO N° 613.15

EXPTE. N° 6278/15

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Nicolás Aldo Innamorato, Profesor Titular de la cátedra Cálculo Financiero, Vicepresidente de la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera y Presidente de la Comisión Organizadora de las "XXXVI Jornadas Nacionales de Profesores de Matemática Financiera"; y,

CONSIDERANDO:

QUE las mencionadas Jornadas que tendrán lugar en el año en curso, es una actividad fomentada por la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera.

QUE las actividades son promovidas por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (UNSa), habiendo declarado las mismas de Interés Académico por la RES. DECECO N° 203/15.

QUE por la relevancia de las temáticas que se abordan y el intercambio de las experiencias académicas, constituyen un evento de gran importancia para nuestra Universidad.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

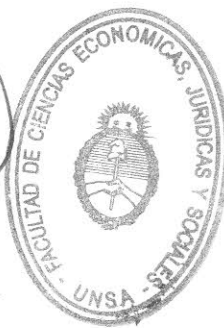
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

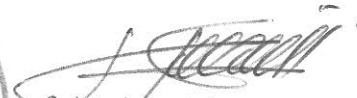
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las Jornadas Nacionales de Profesores de Matemática Financiera a llevarse a cabo en esta Unidad Académica en el año 2.015.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa